



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA :

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo competente, declare de Interés Provincial "EL CAMPEONATO MUNDIAL DE ARTES MARCIALES" "MARTIAL ARTS WORDL CUP 2009", a llevarse a cabo en el Polideportivo José María GATICA, sito en Avenida Mitre nº 5000, de la ciudad de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

EL presente Proyecto de Declaración tiene por objeto declarar de Interés Provincial, el Campeonato Mundial de Artes Marciales "MARTIAL ARTS WORLD CUP 2009", a desarrollarse los días 31 de octubre y el día 1º de noviembre de 2009, en el Polideportivo José María Gatica, sito en Avenida Mitre nº 5000, de la ciudad de Avellaneda, donde participarán los países de: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Bolivia, Perú, Estados Unidos, Mongolia, Rusia, Japón, Tailandia, Corea y delegaciones de Africa y Oceanía.

El Campeonato de referencia contempla el desarrollo programático de temas que son de manifiesto interés de las autoridades de salud y deporte mundial, siendo de suma importancia el apoyo a toda manifestación que tienda a mejorar los conocimientos del recurso humano en todas sus manifestaciones.

Dado la importancia y trascendencia de tan importante evento, se adjunta copia del Decreto Municipal del Municipio de Avellaneda Nº 3847 de fecha 14 de septiembre/09, donde se declara de Interés Municipal, el campeonato de referencia.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.